GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 14 de agosto de 2.018

GS/CAF/UOC/ Nº 192/2.018

Señores Oferentes
Contratación Directa N° 13/2018 **Prestación de Servicios de Implementación de Firma Digital**
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Contratación Directa N° 13/2018 **"Prestación de Servicios de Implementación de Firma Digital"**, con ID N° 346.634, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 94 de fecha 14/08/2018, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 13/2018, con ID Nº 346.634, del OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 1.155.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y cinco mil), a la empresa **VIT S.A.**, conforme a los argumentos establecidos en el Acta de Evaluación.

En tal sentido, se remite adjunto Acta de Evaluación y Resolución UTGS N° 94/2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY
Doc. Nº 1069
Recibido por: Cinthia
Fecha: 16/08/18 Hora: 13:45

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FIRMA DIGITAL

2 mensajes

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 16 de agosto de 2018, 7:30
Para: paranda@documenta.com.py

Buenos días señor OFERENTE; adjunto remito Nota Nº 192/2018 así también la Resolución Nº 94/2018 y el Acta de Evaluación Nº 19, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Implementación de Firma Digital para la UTGS", con ID Nº 346.634.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 archivos adjuntos

NOTA Nº 192 OFERENTES.pdf
268K

RESOLUCIÓN Nº 94 ADJ. DE FIRMA DIGITAL.pdf
533K

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 19.pdf
4340K

Pablo Aranda <pablo.aranda@documenta.com.py> 16 de agosto de 2018, 15:47
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Acusamos Recibo.

Pablo Aranda

De: Laura González [mailto:dpto.uoc.utgs@gmail.com]
Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 07:30
Para: paranda@documenta.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FIRMA DIGITAL

[El texto citado está oculto]

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 14 de agosto de 2.018

GS/CAF/UOC/ Nº 193/2.018

Señores
VIT S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 13/2018 para la **"Prestación de Servicios de Implementación de Firma Digital", con ID N° 346.634**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 94 de fecha 16/08/2018, RESOLVIENDO:

ADJUDICAR, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 13/2018, con ID Nº 346.634, del OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 1.155.000 (Guaraníes un millón ciento cincuenta y cinco mil), a la empresa **VIT S.A.**, conforme a los argumentos establecidos en el Acta de Evaluación.

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción de la orden de servicios, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones, vigentes a partir de los **diez días** de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY
Doc. Nº 1068
Recibido por: Cinthia
Fecha: 16/08/18 Hora: 13:45

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FIRMA DIGITAL

2 mensajes

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 16 de agosto de 2018, 7:27
Para: josevergara@efirma.com.py, info@efirma.com.py

Buenos días señores VIT S.A.; adjunto remito Nota Nº 193/2018 así también la Resolución Nº 94/2018 y el Acta de Evaluación Nº 19, correspondiente a la Adjudicación de Prestación de Servicios de Implementación de Firma Digital para la UTGS", con ID Nº 346.634.

Favor acusar recibido del mismo.

Atte.

Alejandra González
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

3 archivos adjuntos

NOTA Nº 193 VIT S.A..pdf
346K

RESOLUCIÓN Nº 94 ADJ. DE FIRMA DIGITAL.pdf
533K

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 19.pdf
4340K

Karina Ríos <karinarios@efirma.com.py> 16 de agosto de 2018, 8:47
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Cc: josevergara@efirma.com.py, info@efirma.com.py

Buenos días,

Acuso recibo de su correo,

Atentamente.-

---

eFirma
CERTIFICACIÓN DIGITAL

Karina Ríos
Receptor de Registro.

España N° 2028 c/ Brasilia | Edificio Urano 6to piso · Asunción - Paraguay

Telf.: +595 21 229 350 / 207732 / 207733

Móvil: +595 981 957 554 | +595981 955 439

Web: www.efirma.com.py

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

Ko ñe'ẽveve ikatu oguereko marandu ñeñangareko reheguava ha oipuruva'ẽra katuete pe ojeguerahaukavape, ndovalei ojehechauka avavepe, oguahero ndeve sapy'arei ko ñe'ẽveve ojejavyrupi, emondo je'y pe puruhárape ha emombe'u chupe mba'epa oiko, anike reipuro pe jehaipyre ha evorra va'ẽra katuete.

eco Antes de imprimir un documento y/o mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel. Protejamos el medio ambiente.

[El texto citado está oculto]